



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2024.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4ª, punto 4.3 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 7 de noviembre de 2024 (B.O.E. de 15 de noviembre de 2024 y B.O.C. y L. de 14 de noviembre de 2024), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de las causas de exclusión y presentación de alegaciones frente a omisiones producidas contra las listas provisionales de admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de la Universidad de León de 2 de diciembre de 2024 (B.O.C. y L. de 11 de diciembre de 2024).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 80 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003 de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, al no haberse registrado variación alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Asimismo, cuantos actos se deriven de ella o de las actuaciones de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 8 de enero de 2025.

*La Rectora,*  
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

**ANEXO I**

## LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Código: DF001208*

*Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.*

*Especialidad/Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.*

*Departamento: Tecnología Minera, Topográfica y de Estructuras.*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
MARTÍNEZ GARCÍA	REBECA	***3764**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

*Código: DF001213*

*Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.*

*Especialidad/Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.*

*Departamento: Dirección y Economía de la Empresa.*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
FUENTES FERNÁNDEZ	ROSANA	***0401**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

*Código: DF001214*

*Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.*

*Especialidad/Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.*

*Departamento: Derecho Público.*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
GONZÁLEZ APARICIO	MARTA	***5431**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.



*Código: DF001216*

*Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.*

*Especialidad/Área de Conocimiento: Enfermería.*

*Departamento: Enfermería y Fisioterapia.*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
ANDINA DÍAZ	ELENA	***3036**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.

*Código: DF001217*

*Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.*

*Especialidad/Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.*

*Departamento: Ingeniería Eléctrica y de Sistemas y Automática.*

ASPIRANTES ADMITIDOS:

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>D.N.I.</i>
FIDALGO FERNÁNDEZ	EDUARDO	***4005**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.